Núm. 118 AÑO VII. *Página* 479

DIARIO DE MALLORCA

del jueves 28 de Abril 1814

Año 3.° de la Constitucion.
S. Vidal martir.

Observaciones Meteorologias de ayer.				Afecciones astronómicas.
Epocas.	Termóm.	Boromet.	Admosfera.	Sale el sol á las 5 y 11 minutos y se pone á las 6 y 49 minutos.
7 de la m.	10 g.	28 p. 2l.	O.	
12 del dia.	10 g.	28 p. 2l.	OS.	
5 de la tar.	10 g.	28 p. 2l.	E.	

Paris 9 de abril.

El gobierno provisional, considerando que el medio mas aproposito para establecer la libertad pública es impedir el desorden, que la imprenta que ha de ser la salva guardia de los ciudadanos, no traze un medio de insulto é infamacion, que en las circunstancias presentes un tal abuso y sobre todo el qne podria dimanar de los cartapeles y pesquines públicos, facilitaria una arma pérfida à los que pretendieren aun sembrar la discordia entre los ciudadanos, impidiendo con este obstáculo el noble objeto que debe reunirles en una misma y tan justa causa.

Oída la representacion del comisario al departamento de la policía general, y conformandose con el principio establecido en el articulo 3.° de su decreto de 4 de abril de 1814, decreta lo siguiente:

Art. 1.° Ningun cartel, ni pesquin podrá fixarse en las calles ó plazas públicas, sin haberse antes presentado

á la prefectura de policìa, la que dará el permiso para fixarles.

Art. 2.° Se prohibe á todo tendero el vender ó distribuir algun papel cuya distribucion no esté autorizada por la prefectura de policía. Firmado el principe de Benavento = El Duque Dalberch. = Jaucourt. = Beurnouville. = Montesquiou.

Por el gobierno provisional. Dupont (de Nemousr) Secretario general.

El Gobierno provisional decreta lo siguiente: Art. 1.° M. el Senador Conde de Fontanes, Gran Maestre de la Universidad de Francia es amonestado á continuar sus funciones. Art. 2.° Todos los jovenes mantenidos en las universidades ya en los colegios, pensionados ya por el gobierno, ya por los Comunes, continuarán disfrutando este beneficio. Paris &c. Siguen las mismas firmas.

Por diferentes disposiciones del Gobierro provisional se han puesto en libertad el general de division de Hammerstein, detenido en el castillo de Saumur, M. El Mayor Lutzow y demas prusianos prisioneros de guerra en el castillo de Santmur, S. E. el Cardenal Mathei Decano del sagrado Colegio, detenido en Alais, y muchos otros Cardenales arrestados en diferentes villas de Francia, los Seminaristas de la diocesis de Gant hasta el número de 236, de los quales 40 diaconos ó sub-diaconos conducidos à Wesiel al mes de abril de 1813 para ser agregados á la artilleria, los individuos del capitulo de Tournais conducidos á Cambray, y que se hallan detenidos allì.

Un gefe de batallon frances del número 5, á su tránsito por esta ciudad, con pliegos dirigidos à nuestro Gobierno, y al general, que ocupa la plaza de Barcelona, ha dexado los impresos franceses, cuya traduccion es como sigue:

EXERCITO DE ARAGON Y CATALUÑA.

En el quartel general de Narbona, 17 de Abril de 1814.

órden del exército. Fonteneblo 9 de abril de 1814.

Sr. duque de la Albufera, me apresuro en enviaros el armisticio que acaba de acordarse en París entre los comisionados del exército frances, y el general en gefe de los exércitos de las potencias aliadas. En consecuencia de este armisticio, las hostilidades deberán cesar en todos los puntos.

El príncipe vice-condestable, mayor general del exército. Firmado *Alexandro.* = *Por copia concordada.* = *Firmado el mariscal* Suchet, *duque de la Albufera.*

El Sr. mariscal duque de la Albufera se apresura de publicar la carta de S. A. S. el príncipe vice-condestable, mayor general, en fuerza de la que las hostilidades deben cesar. Luego se publicarán las variaciones en fuerza de que se ha establecido un nuevo gobierno en Francia. El mismo anuncia igualmente al exército que el duque de Dalmacia ha nombrado á su gefe del estado mayor general, el conde Gazan, para concluir una suspension de armas con el lord Wellington.

Por su parte el señor mariscal ha dado sus poderes al señor coronel Ricart para pasar á Tolosa cerca del Sr. lord Wellington, y al Sr. general de division Lamarque, para tratar con el señor general Coponsy Navia para la España.

Hemos pues llegado á la época en que cesan las hostilidades en todas las partes de la Europa, en que el exército va acantonarse, conservando la disciplina qué le hace apreciar del pueblo, y ocuparse en la instruccion de los visoños.

Firmado el mariscal *Súchet* duque de la Albufera. =*Por copia concordada*: =El general gefe del estado mayor-general, *firmado* el baron *St. Cir-Nugues.* = El ayudante comandante gefe del estado mayor de la division Lamarque. = *Monistrol.* = Exército de Aragon y de Cataluña. *En el quartel general de Narbona,* 19 *de abril de* 1814.

Extracto del Monitor Universal.

Actos de adesion. = *París* 11 *de abril de* 1814.

Acto de abdicacion del emperador Napoleon.

Habiendo las potencias aliadas proclamado que el emperador Napoleon era el único obstáculo que impedia el restablecimiento de la paz en Europa, el emperador Napoleon, fiel á su juramento, declara que renuncia por sí y sus herederos, á los tronos de Francia é Italia, y que està pronto á hacer qualquier sacrificio personal, hasta el de su propia vida, por el interés de la Francia.

Dado en el palacio de Fonteneblo á los 11 de abril 1814.

Firmado Napoleon.= Por copia concordada.

Firmado Dupont (de Nemous), secretario general del gobierno provisional.

Su Excelencia el señor mariscal duque de Trevise, en nombre de la antigua y nueva guardia, ha enviado en 8 abril su adhesion á las actas del gobierno.

El mariscal Bertier, en nombre del exército, ha enviado su adhesion á las actas del gobierno, en 10 abril

El mariscal Moncey, en nombre de la Jandarmería, se ha sometido en 11 abril á las actas del gobierno.

Reimpreso de òrden del señor mariscal Suchet, duque de la Albufera.

Firmado el mariscal Suchet, duque de la Albufera, Por copia concordada: El general de brigada gefe del estado-mayor general. *Firmado* Saint-Cyr Nugués.

Noticias del pais.

Con el correspondiente permiso se halla en publica subasta el Bergantin Oriente de Porte de 90 toneladas anclado en prtopí, de esta bahia cuyo albalan é inventario se halla en poder del corrador Damian Marcant.
de abril de 1814.

Embarcaciones que ayer dieronfondo en este puerto de Palma.

De Tarragona en un dia el Pingüe la Concepcion, su patron Francisco Mota mall. en lastre y balija.

De Vilanova en un dia el Javeque las Almas, su p. Gabriel Bill mall. en lastre y balija. *Imp. de Villalonga.*